

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos
(Portavoz)

D. Julio Basteiro Guerrero

D.^a Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo -se
incorporó a la sesión a las 13:05h.-

D.^a Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado -se
incorporó a la sesión a las 13:06h.-

D.^a María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D.^a María Carmen Álvarez Hernando

D. Antonio Ortiz Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez
Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz
Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D.^a Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín

D.^a María Edilma Varela Mondragón

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los
Verdes*

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz
Adjunto)

D.^a Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y
Democracia*

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz
Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, y los Vocales Vecinos del mismo Grupo Municipal, D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto) y D. Ismael Revuelta Benavente

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas del día diez de diciembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días a todos, vamos a dar comienzo al Pleno ordinario fijado para el día de la fecha, no sin antes agradecer a las señoras y señores portavoces de los grupos los acuerdos antes alcanzados y la buena disposición en poder agilizar este pleno lo máximo posible para que haya un intervalo para que sus señorías

y las señoras y señores vocales, puedan tomarse al menos un tentempié. Sin más, vamos a dar comienzo al Pleno. Tiene la palabra el señor Secretario.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2014.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2014.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

3. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Centro Cultural y Sala de Estudio “Campamento”, situado en la carretera de Boadilla con vuelta a la calle Sedano nº 40B, por la de Centro Cultural y Sala de Estudio “Sara Montiel”.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Anticipo el posicionamiento de voto en ambos puntos y va a ser la abstención. La razón de mi abstención es porque en el pleno anterior se planteó la modificación del nombre de parque Aluche, que todo el mundo lo denomina así, en el que no habría ningún cambio importante, y sin embargo no se aceptó esta propuesta de cambio de nombre. No entendemos aquí qué presión vecinal ha habido para estos cambios de nombre que se hayan manifestado constantemente para decir que querían el Centro Cultural Sara Montiel. Yo sí me consta que ha habido manifestaciones y recogida de firmas para que el parque de Aluche se llame Parque de Aluche en los papeles, como se llama donde la ciudadanía. No entramos en profundidad ni en ninguno de los dos nombres, en cuestionar ninguno de los nombres, sino las formas de cómo se ha llevado a cabo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista).

4. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Centro Cultural y Sala de Estudio “El Lucero”, situado en la calle La Latina con vuelta a la calle Castroserna nº 2, por la de Centro Cultural y Sala de Estudio “José Luis Sampedro”.

(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don Ricardo García del Castillo, siendo las 13:05 horas)

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista).

5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área competente para que se regule mediante semáforos la intersección de las calles Danza y Sinfonía.

(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don Gustavo Adolfo García Delgado, siendo las 13:06 horas)

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“A la vista de los accidentes ocurridos en la intersección de las calles Danza y Sinfonía, se solicita al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que realice un estudio de las posibles soluciones técnicas para mejorar la circulación vial en este emplazamiento”**.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área competente para que se proyecte y ejecute la recuperación como zona verde y equipamientos deportivos en la zona conocida popularmente como “las moreras” del Barrio de Campamento.

Se concede la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. Esta zona, las moreras, es así como se llamaba, como llamábamos en el barrio a este rincón en que han jugado generaciones de niños, niñas y jóvenes, ahora estos son adultos y ven con tristeza el estado en que se encuentra y del que se han hecho eco varias asociaciones, entre ellas la Plataforma “Salvemos Campamento” y ha sido objeto de una proposición del 13 de noviembre de 2012 por el Partido Socialista, impecable a mi juicio, pero no llegaron a ningún acuerdo, y en las que no me he basado, sino más bien en la desazón de los que disfrutamos siendo niños y nos duele el deterioro, el abandono y el vacío de vecinos, de niños y niñas de la zona.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, don David, en relación con esta propuesta tengo que manifestarle que hemos recibido un informe de la Subdirección General de Coordinación y se ha comprobado que la titularidad de los terrenos a los que se refiere la proposición de ustedes situados dentro del APE.10.01 ‘Meaques’ corresponde al Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamientos de Defensa del Ministerio de Defensa. Por tal motivo no podemos hacer ninguna actuación en esos terrenos, y por tanto no podemos aprobar la proposición.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Bueno, pues nosotros ante lo que comenta doña Amparo y como me supongo que es cierto, pues entonces nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a esta propuesta a favor de nuevo. Una propuesta que presentó este Grupo en el 2012 y como vemos la agilidad por parte de las Administraciones es de vértigo. En cuanto a que la propiedad no es del Ayuntamiento, la verdad es que me sorprende puesto que toda esa colonia se ha recepcionado por parte del Ayuntamiento con un convenio con el Instituto de la Vivienda del Ministerio de Defensa, un convenio reciente en el que las viviendas ya tienen opción a compra por parte de esos ciudadanos, con lo cual me sorprende que esta parte no esté recepcionada. Aún así, lo que es llamativo es que ustedes no contesten y durante dos años mantengan unas instalaciones sin adecuar y cuando vuelvan a presentar la propuesta ustedes les dicen a los ciudadanos que es que parece que no es de su propiedad. Desde luego, lamentamos la poca voluntad política que en todo caso demuestra el Partido Popular en mantenimiento de unas instalaciones existentes y cuyos usuarios son de este distrito, del distrito de Latina, y desde luego que forman parte de una colonia que está ya recepcionada por parte del Ayuntamiento de Madrid. A favor de la propuesta.

Se concede la palabra **don David Durán González:** Repetiría lo que ha dicho doña Noelia. Estoy sorprendido de que esté recepcionada la colonia y no esa zona. En ese sentido hay una contradicción también con que había una transaccional que ofrecieron ustedes en 2012. En fin, no tengo más que confusión con este asunto.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia y la abstención del grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área competente para que se señalicen suficientemente y se pinten los pasos de peatones detallados en el informe fotográfico que se adjunta a la proposición, la mayoría situados en la manzana limitada por la calle Villaviciosa y la carretera de Boadilla, donde las aceras han sido rebajadas, además de contar con bolardos y pavimento especial para paso de peatones.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se estudie la señalización de una zona de aparcamiento en la calle Galicia que abarque el tramo que coincide con la entrada principal a la galería comercial situada en la misma, que permita durante las horas de atención al público rotación en el estacionamiento y

con ello facilite el acceso de los vecinos a dicha zona comercial, dinamizando el comercio de proximidad.

Se concede la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Una y otra vez estamos buscando soluciones o proponiendo maneras de incentivar el comercio de calle. Esta es una pequeña zona comercial, una pequeña calle comercial, quizás la única en la zona de Campamento. Existen antecedentes de soluciones similares que se llaman la “zona naranja” pero que es una norma que no es compatible con el ordenamiento, tiene problemas y no cumple con el Reglamento de Circulación. Sin embargo, mientras esto ocurre, que ocurrirá quizás con el nuevo reglamento, es interesante o sería interesante buscar una solución alternativa que permitiera esta agilización del comercio en esta pequeña calle del barrio de Campamento, esta calle comercial.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** En relación con esta iniciativa, hemos consultado con el Área de Medio Ambiente y Movilidad y nos contesta su Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad que si bien su propuesta es muy interesante, también es importante destacar que hoy en día su gestión la hace prácticamente inviable, ya que no existe un medio para poder limitar ni comprobar la duración máxima del estacionamiento, así como tampoco la utilización del mismo relacionada con la zona comercial. Esto es lo que informa el Área. Independientemente de este informe, que ya ve usted que no es posible, por nuestra parte estimamos que aun estando de acuerdo que todas las facilidades de acceso que se puedan dar al pequeño comercio son muy loables y beneficiosas y hemos de manifestar que concretamente en esta zona no es muy difícil encontrar aparcamiento, allí mismo en las calles colindantes. Estimamos que la mayoría de los clientes de esta galería son vecinos próximos. Por otra parte, aquellos vecinos del barrio que se encuentren un poco más alejados cuentan con el servicio de la línea 65 de la EMT, que tiene su parada prácticamente en la puerta del establecimiento. Don David, hay muchas galerías comerciales en el distrito y a todas le vendría muy bien este servicio, pero estará usted de acuerdo en que a todas no se les puede facilitar, hacerlo a unas sí y a otras no sería injusto y cometeríamos un agravio comparativo.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** El Grupo de Izquierda Unida va a votar a favor de esta propuesta y lo que dice doña Amparo de que no se puede hacer porque a unos sí y a otros no, todo a la vez no se puede hacer, ustedes lo han dicho muchas veces, empecemos por este caso y a la próxima legislatura o los próximos años pues se pueden hacer en otros sitios esto mismo, siempre dando facilidad para el consumidor.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** La verdad es que es sorprendente que ustedes no quieran solucionar una situación puntual porque no se sienta el resto de ciudadanos agraviados. Yo, de verdad, creo que no va a haber manifestaciones a la contra porque ustedes intenten mejorar la vida de ciudadanos del distrito de Latina. Igual que en el Mercado de Las Águilas se ha intentado llegar a un acuerdo para que se utilice en determinada zona terriza plazas de aparcamiento, pues si eso puede facilitar el comercio local y sobre todo en zonas del distrito que por la situación geográfica en la que se encuentran a veces se encuentran aislados del resto del distrito, entendemos que la respuesta es bastante básica por parte del

Partido Popular. Desde luego nosotros vamos a votar a favor para que se solucione un problema puntual con una solución que entendemos que es más imaginativa que de un coste real.

Se concede la palabra **don David Durán González**: Si el Área dice que es una idea interesante pero sin embargo ustedes argumentan que no es interesante, que no es necesaria, pues tenemos un pequeño problema. Dicen que es suficiente el acceso para los vecinos cercanos, también deben de entender con ello que es suficiente la cantidad de personas que van a consumir en estos tiempos que corren en ese mercado. Quizá no noten que es insuficiente, es decir, cuando hablamos de dinamizar el comercio de calle decimos tomar acciones posibles, en este caso muy baratas además, muy económicas, que aumenten la afluencia de personas a ciertos comercios. Es lo que estamos hablando y eso es lo que a usted le parece que no es necesario. Bueno, claro yo hablo por los comerciantes, lógicamente. Usted dice que las personas que ya van a comprar allí están contentos con como está, pero es que podrían ir más personas a comprar allí, y los que van, además, podrían hacerlo de una manera más ágil y más cómoda. Podrían acercarse con vehículos, podrían acercarse en un radio mayor de personas y podrían acercarse con niños. En fin, dar una serie de facilidades que son obvias y como son obvias no voy a decirlas. Sí que matizo o recalco ese contraste: lo que al Área le parece una idea interesante, a ustedes les parece no interesante. No es menos cierto que el problema fundamental del comercio de calle en esta calle y en cualquier otra no es ni muchísimo menos el acceso o el no acceso. Siempre mejoraría, pero el problema en este momento es el comercio que no tiene clientes que van a comprar, porque hay una cosa que llamamos crisis que es un desastre económico, cuyo componente fundamental y más dramático es la corrupción que todos conocemos y de la que no hablamos. Entonces hablamos de poner un aparcamiento para dinamizar de alguna manera, para soslayar de alguna manera un problema que es terrorífico, que es devastador en la economía y en el comercio que es la corrupción.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo, aunque vamos a votar en contra de esta proposición, yo sí que estoy de acuerdo con el fondo de lo que usted plantea, y estoy en desacuerdo y así lo digo y no me importa que conste en acta, con lo que plantea la Directora General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad. La Administración tiene que estar para saber gestionar unos problemas y para priorizar la solución de los mismos, y evidentemente situaciones de estas características tenemos que buscar alternativas y tener capacidad para gestionarlos. No pudiendo votar afirmativamente, sí que me comprometo y le remitiré copia del escrito que mandaré a la Directora General a la que he hecho referencia y al Delegado titular del Área.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente que vuelvan a reponer dos árboles de Aligustre de Japón existentes en el tramo que hay en la calle Onil, entre la calle Trones y la calle Luis Chamizo.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Señor Presidente, solo un comentario, me suponía que iban a aprobar la propuesta porque ya se ha aprobado en dos ocasiones. Este es un tema que fueron dos árboles que destrozaron hace un par de años unos vándalos, porque fue así, destrozados, rotos totalmente, se repusieron, pero cuando se plantan unos árboles, hay que hacer un seguimiento, no se pueden plantar y dejarlos abandonados como está ocurriendo en la mayoría de los árboles. Nada más que ese comentario, hacer el seguimiento de estos árboles, porque si no pues volveremos a ver dentro de dos meses o tres o cuatro al año que viene otra nueva propuesta igual que ésta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias. Lo que está claro es que esta Administración lo que está vandalizado y lo detecta, lo repone. También sería una cuestión de educación cívica en la que todos los Grupos tendremos que participar con nuestros entornos y con nuestras amistades, y con nuestros hijos y con nuestros mayores.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que realice la poda de los árboles que considere más prioritarios en la Colonia Juan Tornero y facilite las intervenciones parciales necesarias en el arbolado de la Colonia en función de las características y necesidades de cada ejemplar, así como las realizadas o pendientes de realizar durante la actual campaña 2014/2015.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Este es otro caso más o menos como el anterior, proposiciones que se repiten. Pero claro, si no nos hacen caso, si en el último pleno que pedimos que se nos dieran facilidades de los árboles más necesarios que tenían que priorizar, no se nos ha dado. Por eso volvemos al caso, y volvemos otra vez al tema, porque sigue esa Colonia con muchos problemas de un arbolado altísimo que ocasiona daños en los tejados y que los vecinos tienen que soportar esos gastos. Les hemos facilitado el detalle de todos los árboles que la Asociación de Vecinos de Juan Tornero ha facilitado ya en varios casos. Y aquí, estas tres hojas de árboles de las calles que ponen por delante, por detrás, están detallándolo muy bien, si se nos dieran datos, pues éste se ha atacado ya, se ha modernizado la poda, algunos hay que talarlos, eso ya es más difícil, ya lo sabemos, pero el caso es que se haga en condiciones de una vez por todas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La información que tenemos es que la poda de esta Colonia fue realizada en la pasada campaña 2013/2014. Esta es la información que disponemos, firmado por Marta Alonso Anchuelo, Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos. Por eso vamos a votar en contra. Pero si usted me facilita a mí, y es usted el que tiene que hacer el trabajo, yo también, nosotros también, pero usted, si lo tiene hecho, nos facilita qué árboles son los que siguen en esta situación, yo me comprometo a solicitar que se solucione a la

mayor brevedad posible. Pero solamente votamos en contra porque tenemos un informe que dice que ya está hecho. Y yo no pongo en duda, ni mucho menos, ni el contenido del informe, ni el contenido de su intervención.

Se concede la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Solamente para manifestar nuestro posicionamiento de voto favorable.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Manifestar nuestro voto favorable, porque es un clásico popular esto de la Colonia Tornero en el que debe de haber como un Triángulo de las Bermudas, el informe dice que está hecho y los vecinos y los árboles que se caen y las ramas que hace falta una poda. El trabajo, más que de Izquierda Unida o de los grupos de la oposición, lo deberían realizar las empresas a las que pagamos una verdadera pasta para que mantengan la actualización de esas podas en tiempo y forma. Realmente es interesante que los vocales vecinos estén al tanto de cual es la situación de sus calles, pero sobre todo a quien hay que exigírselo es a la empresa a la que se le paga para el mantenimiento de estos árboles.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Pues nada, si nos facilita ese informe yo lo haré seguir a la asociación o ustedes lo hacen seguir a la asociación y les dicen que han votado en contra de este tema que proponemos. Entonces tenemos que decir que Medio Ambiente está funcionando mal, mal, mal, no en este distrito, sino en todo Madrid.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Mandaré una notificación al Área y si me pueden, además de ese informe, facilitar el dossier que dice que tiene usted de cómo está actualmente, pues se lo agradecería. Y si fuera así, por supuesto que desde la Junta este Concejal se interesará porque esta solución se solucione y no se vuelva a producir.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Es que la asociación de vecinos, ¿se queja de vicio? Es que lo estamos diciendo, yo me refiero al informe que le han mandado, es que no lo entiendo.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Yo no pongo en duda la palabra de nadie nunca. Porque si la pusiera en duda, no le diría lo que le he dicho. Le digo que tengo aquí un informe de una Dirección General, pero no pongo en duda ni mucho menos... Y además apelo que tendrá mucho más sentido común la realidad que me transmite la asociación que la que se ve desde la distancia.

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal que se realicen las acciones necesarias y en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se solucione el grave problema que tienen los vecinos de la calle

Carracedo nº 21, 23 y 25 motivado por la falta de accesibilidad para los bomberos y otros servicios de emergencia.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: En el Pleno del 13 de diciembre de 2011, usted todavía no estaba aquí de Concejal, en este pleno se debatió esta misma proposición, siendo aprobada con los votos a favor del Partido Popular, Unión, Progreso y Democracia, de Izquierda Unida-Los Verdes y con abstención del Grupo Municipal Socialista. Han transcurrido tres años y hasta la fecha no se ha dado solución a este grave problema que tienen los vecinos de la calle Carracedo, 21, 23 y 25. Si usted ha leído la contestación que doña Amparo dio en el pleno del 13/12/2011 nos dijo que se iban a dirigir al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que previo informe de los servicios técnicos municipales del distrito se diera solución a este problema. Esperamos que ahora sí tengan en cuenta esta propuesta y den una solución definitiva, ya que nos consta que los vecinos afectados se han dirigido al Ayuntamiento de Madrid y a los presidentes de la mancomunidad de propietarios que también parece ser que les afecta. De todas formas, muchas gracias.

Se concede la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Es una iniciativa que la recordamos con cariño, porque fue la primera iniciativa que nos aprobaron en el Pleno y tres años después no ha sido ejecutada. Y curiosamente, y sin habernos puesto de acuerdo, en este mismo pleno hay una pregunta por parte de Unión, Progreso y Democracia sobre las razones por las que no se ha llevado a cabo este acuerdo. Y bueno, que esperamos atentamente su respuesta.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se comprometa a realizar una reunión con el Área de Gobierno de Urbanismo, la Dirección General para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana con los representantes de los vecinos de las Colonias Militares Campamento, Arroyo Meaques y Cuatro Vientos para tratar la posibilidad de modificación tanto del tipo de protección como compaginar el tipo de realidad social y urbanística que necesitan las Colonias, a los efectos de contemplar la posibilidad de realizar obras de ampliación en las viviendas o adecuación y reparación de las mismas, con el objeto de evitar su deterioro y abandono, mientras tanto solicitamos la paralización de los expedientes de sanción emitidos mientras se proceda al estudio y modificación en el nuevo Plan General de Urbanismo que se encuentra en proceso de modificación o revisión.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista traemos esta propuesta al Pleno de la Junta de Latina una vez reunidos de nuevo con los vecinos de esas colonias que han manifestado la situación en la que se encuentran. Una vez conseguido, tras bastantes lucha también junto con el Grupo Socialista, la recepción por parte de la Junta de Distrito del Ayuntamiento de estas colonias pertenecientes al INVIFAS en las que a través de un convenio el Ayuntamiento se quedó con ellas y los ciudadanos que viven

en esas viviendas han podido optar a su compra, se encuentran ahora en la situación en la que están intentando remodelarlas, son viviendas muy antiguas, de apenas 60 m² y que están en unas condiciones evidentemente poco óptimas. Cuando están empezando a hacer la modificación y el arreglo de esas viviendas, están llegando por parte de la Junta, denuncias y multas puesto que la catalogación a la hora de definir la catalogación de esas viviendas se les impide que puedan realizar este tipo de obras. ¿Que es lo que solicitamos? Solicitamos que por parte de la Junta de Distrito, primero, se convoque una reunión con estos vecinos, algo que al parecer en una transaccional que nos ha presentado el Grupo Municipal del Partido Popular sí están dispuestos a hacerlo, pero también planteábamos que en ese periodo se paralizaran los expedientes que están llegando a los vecinos hasta que se aclarara la situación y en qué condiciones pueden hacer ese tipo de reformas. ¿Por qué lo decimos? Al final el Partido Popular no va a poder sacar adelante la modificación del Plan General en este año, pero sí que había una voluntad por parte del Partido Popular de quitar la protección a bastantes edificios, a edificios emblemáticos. A mí me sorprende que tú puedas multar a un ciudadano que ha puesto una especie de techado para que pueda meter el coche y sin embargo en plena Plaza de España un edificio histórico y emblemático lo puedan poner en Chinatown y no pasa nada, no hay protección ninguna o la protección es menor que el de esas viviendas. Entendemos que la protección debe cumplirse, pero por el interés general hacer esa reunión a la que ustedes sí se comprometen a traer a los vecinos, pero mientras tanto la posibilidad de que se paralizen esos expedientes hasta que sepamos que tipo de protección y qué modificación se puede llevar a cabo en esas viviendas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** A la reunión por supuesto. Nosotros tenemos presencialmente reuniones periódicas con los vecinos de las diferentes colonias a las que se ha hecho referencia y, por supuesto, hacer una reunión convocada desde la Concejalía Presidencia con mucho gusto invitando a las portavoces y a los portavoces de los grupos de la oposición, encantado. Todo lo que sea dialogar para ir por el camino de buscar soluciones a los problemas que se han mencionado, estoy encantado. La segunda parte no, porque no estoy dispuesto a hacer nada que sea ilegal, entiendo que doña Noelia tampoco. No podemos paralizar, ni un político ni un funcionario de la administración, un expediente que está en trámite. Por eso es el motivo de votar en contra de esta proposición, y había propuesto una transaccional que no ha sido admitida por el Grupo proponente.

Se concede la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Vamos a votar favorablemente a las especiales características de estas colonias y la situación en la que se encuentran que no es consecuencia de sus actos, sino consecuencia de la administración, y por lo tanto es sorprendente que no se intenten buscar el 100% de las soluciones. No es suficiente mostrar la voluntad, sino que hay que poner algo más y hay que poner hechos, y hay que intentar solucionar un problema que no es de hoy, que viene de lejos, y que son reivindicaciones históricas de las colonias y que se encuentran en una situación lamentable.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Nuestro voto también va a ser a favor, pero no obstante no veo este problema que surja ahora. Estas colonias militares recibieron una cantidad enorme de dinero público para remodelarlas y no sé

entonces qué es lo que pasa. Si están hablando del tema interior, pues efectivamente habrá que darle solución a este tema también.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Desde el Grupo Municipal Socialista nos consta que han tenido ustedes reuniones con esas colonias, pero las reuniones de las que yo hablo no son para pedir el voto, las reuniones de las que yo hablo es para solucionar el problema que ellos tienen y que me consta que también le manifestaron en esa reunión. Por supuesto que yo no estoy pidiendo que la Administración haga algo ilegal, por supuesto que no, pero sí la administración puede solicitar que se paralice el proceso de expediente igual que ha sido responsable de iniciar esos procesos de expedientes, y hacerlo justo cuando lo ha recepcionado el Ayuntamiento de Madrid, no en momentos anteriores. Por lo tanto, lo que nosotros le estamos pidiendo no es una ilegalidad, lo que nosotros les estamos pidiendo es que se reúnan con los vecinos, les aclaren que tipo de protección tienen sus viviendas, les aclaren que obras pueden hacer y cuales no, y que se trate de hablar de cual es la modificación que se puede llegar a hacer. Y me consta que ustedes no han tenido ningún problema con grandes empresas para que se salten esa protección en edificios emblemáticos como el que -repito- está situado en la Plaza de España. Y no han tenido ustedes esos remilgos y esos reparos, quizás porque era una empresa china. A lo mejor estos es que se lo tienen que pedir a usted en chino en vez de en castellano, como se lo han solicitado. Simplemente, estamos diciendo hasta que no se tenga claro que tipo de modificación y de reforma se puede hacer en las viviendas, que los vecinos no están recibiendo por cada modificación, pues porque sus casas se les están cayendo, expedientes por parte del Ayuntamiento. No le estamos pidiendo evidentemente una ilegalidad.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Digo que en esa zona no hace falta que vayamos a pedir el voto, no hace falta, aunque también vamos en su momento procesal oportuno, pero sí que vamos en el día a día durante la legislatura para hablar con ellos y conocer sus problemas. Claro que vamos, y vamos con mucha frecuencia a esas y a otras zonas del distrito, porque no tienen ustedes, y me refiero al Grupo Socialista que es quien ha intervenido, la autoridad moral para decir que los demás no salimos a trabajar, salimos tanto al menos como ustedes, si no más, en muchos casos. Y es así, y lo ha sido así siempre, y lo va a seguir siendo. Entonces, a esas zonas vamos con frecuencia, en esas zonas damos solución a los problemas que podemos puntualmente. Hay otros, como bien se han planteado en este Pleno, que se dilatan más y sí que estoy de acuerdo con que habría que buscar una solución conjunta y, si es posible, consensuada con los vecinos y con los grupos municipales para dar respuesta a la problemática actual. Y pedir el voto, en su momento.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida).

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para proceder a limpiar la zona terriza de la calle Mauregato con la calle Egica con carácter permanente y por otro lado se realice un plan de ajardinamiento de este trozo de solar para uso disfrute de los vecinos de la zona.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Bien. A esta propuesta de nuestro Grupo nos han planteado una transaccional que más o menos dice lo mismo que lo que nosotros solicitamos, que aquello se limpie, se acondicione y bueno, pues se haga un ajardinado para el uso y disfrute de los vecinos y para que se haga un murete allí para que no caigan las tierras. Más o menos está en la misma posición. Entonces bueno, nosotros no la hemos firmado porque queremos defender la nuestra y que los vecinos sepan que defendemos la nuestra, y si ustedes no la aprueban, les diremos a los vecinos que no la han querido ustedes aprobar y punto, y ya está, nada más, está bien claro lo que proponemos aquí. Y es lo que nos han solicitado los vecinos, lo mismo, es así de claro. Para poner lo mismo y que luego diga usted que es de ustedes. Pues no, nada más.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Sí, gracias, señor presidente. Pues en relación con esta propuesta y para solucionar los problemas que plantean en esta iniciativa les hemos propuesto una enmienda transaccional, como usted dice, pero que le voy a leer el texto de la enmienda que ustedes se han negado a firmarla. El texto dice: *“Instar al Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad a mantener en adecuado estado de limpieza la zona terriza ubicada en la confluencia de las calles Mauregato y Égica, y estudie su adecuación para su ejecución en 2015”*. Don Antonio, en esta propuesta hay dos partes, aunque usted dice que no. La primera es que se limpie y la segunda que se ajardine. Entonces, la limpieza ya ha sido realizada por el Ayuntamiento, tanto de la zona en cuestión como de las escaleras y aceras colindantes, pero la segunda parte de su propuesta dice que se realice un plan de ajardinamiento de este solar. Para dar cumplimiento a esta segunda parte es para lo que le exponemos la enmienda transaccional. Este solar, como usted sabe, tiene mucha pendiente, no es fácil ni su limpieza y menos su ajardinamiento y conservación, por ello les proponemos un estudio por parte del Área correspondiente para la evaluación, tanto del coste del ajardinamiento, como de la conservación posterior, y dependiendo de este estudio, posteriormente habría que priorizar su ejecución dentro de otras muchas actuaciones que tiene que realizar el Ayuntamiento. El deseo de este Grupo municipal y de esta Junta, no le quepa duda, don Antonio, sería realizar lo solicitado pero no depende de nuestro deseo, tenemos que ceñirnos a lo que el Área nos informa, y como ustedes se han negado a firmar la enmienda y que se realice el estudio, no podemos aprobar su proposición. Muchas gracias, señor Presidente.

Se concede la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Esto es increíble, aquí todo el mundo está de acuerdo pero no se ponen de acuerdo, esto no es de recibo, esto no lo entiende nadie, vamos a votar a favor de la iniciativa, es una solicitud de los vecinos, una solicitud lógica para adecuar una zona del barrio, y no entendemos muy bien estos acuerdos desacordados.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Sí, nosotros también vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor:** Sí, sí me ratifico en lo que anteriormente he dicho, que es lo mismo que usted ha leído lo que yo propongo, en líneas generales a lo mejor una coma, una parte, pero es una propuesta para que aquello se acondicione, se ajardine y ya está, y como

ustedes no lo aprueban cuando vayamos otra vez por allí diremos mire no lo han querido aprobar porque había una coma o una y griega que era latina y entonces, bueno, pues no nos lo han aprobado, aunque ellos propones los mismo que nosotros. Y ya no tengo nada más que hablar.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida).

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se proceda a revisar los distintos puntos de luz que han sido sustituidos a lo largo y ancho del Distrito por el tipo de tecnología LED en el alumbrado exterior, se cumpla el protocolo establecido por el Área de Medio Ambiente y Movilidad sobre este tipo de luminarias, y se proceda a modificar la distribución actual de puntos de luz si fuera necesario en aquellas calles, plazas o parques del Distrito donde fuera necesario tener una mayor iluminación.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, brevemente. En primer lugar, la verdad es que, que se apruebe la propuesta, espero que signifique también que se lleve a cabo, porque hemos visto algunos otros casos en que se aprueba y dos años después se desaprueba y sí algo fundamental, exigir a las empresas que antes de que hagan este tipo de cambio de iluminación pues realmente vean que están adaptadas a la necesidad del ciudadano. Esta propuesta la traemos después de múltiples denuncias en la zona del paseo de Extremadura en que a partir de las 6 de la tarde no se ve nada y el comercio lo sufre, allí hay población mayor y la inseguridad que genera esta situación es tremenda, y es simplemente porque han puesto puntos de LED, pero hay árboles que tapan estos puntos de LED que hacen que no ilumine nada. Y no es solo esta zona, sino de todo el distrito, así que simplemente que se lleve a cabo, porque la sensación de inseguridad es importante.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Sí, doña Noelia, estamos de acuerdo que esto va a ser un beneficio para toda la ciudad y para todo el distrito a todos los niveles, y usted lo sabe. Y, efectivamente, al ser una nueva tecnología y una nueva instalación, pues pueden darse casos que haya que irlos ajustando, pues como todo lo que se realiza por primera vez, que tiene sus fallos o no, según lo interpretemos, porque también supone una percepción luminosa diferente, debido principalmente a la reducción de la luz emitida, de momento puede parecer que se ve menos, pero luego, a la larga, eso no es así. No, no es como los gatos, no estamos hablando de gatos, es decir, que todo lo nuevo hay que probarlo. Las luminarias son de LED, como ya ha dicho usted, y la instalación se está haciendo bien y por parte del Área se va punto por punto realizando inspecciones periódicas para comprobar que está bien, y lo que no esté bien se va a corregir. Por lo tanto, creo que se está haciendo adecuadamente y que el resultado va a ser muy positivo. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sí, señor Presidente, me siento

rejuvenecer, esto es una permanente vuelta al pasado y, bueno, estamos otra vez en los ochenta, vuelven las hombreras, el pelo no crece. En el pleno que se aprobó la iniciativa que antes ha hecho referencia el grupo municipal Izquierda Unida-Los verdes, también se planteó por nuestra parte un estudio sobre la implantación de nuevas tecnologías en iluminación que fue rechazada y nosotros planteábamos en ese momento que se adaptaran a zonas en las que se podían poner, es decir, en parques y en zonas poco transitadas y con un sistema de encendido y apagado por proximidad de las personas. Hay en muchos pueblos de España donde esa tecnología se ha implantado. El informe técnico fue negativo, nos dijeron que no, doña Amparo, nos dijeron que no había que probar lo nuevo, que era suficiente con lo que había. Parece ser que esos mismos informes técnicos ahora dicen lo contrario, que hay que ir por otro lado, y también por este constante volver atrás, el anterior pleno se ha aprobado, precisamente, la revisión de la iluminación del Paseo de Extremadura, precisamente por lo que apuntaba doña Noelia sobre la falta de luz, los árboles y demás.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, voy a intervenir, pero muy brevemente. Efectivamente comentaba el compañero de UPyD que en el pleno anterior se revisaron estos temas y se revisó también una propuesta de Juan Tornero, es una asociación, un barrio que conozco muy bien y me gusta atenderle y se ha corregido con nuevas lámparas con otras tensiones y se ha corregido y hasta ahora no se quejan. No es lo mismo que los árboles, que sí se quejan todos los años.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para proporcionarles a los alumnos del Colegio Público Francisco Arranz de un espacio para poder realizar un huerto urbano en coordinación con el AMPA y la Dirección del Colegio.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bueno, yo me alegro que se vote a favor, porque desde luego es tan latente y es tan fuerte, un colegio que participa muchísimo en el distrito, y ahora lo he visto en los villancicos, en los belenes, que es una fuerza viva en nuestro barrio de Las Águilas, yo concretamente lo siento más por esa proximidad. El tema es que yo lo que quería, señor Presidente, aunque esto se apruebe, ver hasta donde llega la expropiación de ese campo de fútbol de la Colonia Aviación que tiene hasta la repercusión en estos jardines, que este huerto que los chicos del colegio quieren llevar a cabo, esto les ha limitado también es otro proyecto igual que lo de los perros que se los tuvieron que llevar, unas repercusiones que no se daban o no se apreciaban en principio cuando se ha decidido tirar ese campo. Quiero que esto vean las repercusiones que tienen decisiones que se toman de prisa y la repercusión y el daño que hacen a nuestros futuros jóvenes que estoy de acuerdo, vale, se ha aprobado, pero también quiero saber, señor Presidente, dónde y cuándo, porque si ese campo ahora es un erial, cuanto vengán del colegio, vuelvan de las vacaciones, al colegio esto se lleve a cabo. Le veo muy feliz, sonriendo y es que lo va a hacer

todo muy bien, me alegro, señor Presidente, espero que los padres que están aquí ahora se vayan convencidos de que tienen en tal sitio el huerto.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Es una propuesta que a mí me encanta, porque veo que va proliferando en el distrito los huertos urbanos y los huertos escolares. En el Bartolomé Cossío hay uno aprobado, en el parque de Aluche está funcionando otro, en la Dehesa del Príncipe está funcionando otro, y ahora Francisco Arranz pues se incorpora, esto es que vamos entrando un poquito más en la naturaleza.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Voy a cerrar yo por parte del Grupo Popular, para aclararle, doña Emilia, lo siguiente: Estamos aprobando lo que estamos aprobando, no mezcle churras con merinas. No estamos hablando de los terrenos del Club Deportivo Aviación, de eso hablaremos posteriormente y me interesa y muchísimo y a ustedes, los presentes y los ausentes también les interesa escuchar. Estamos aprobando que por parte de la Junta Municipal de Latina se va a instar al Área de Gobierno correspondiente para proporcionarles a los alumnos del colegio público Francisco Arranz un espacio para poder realizar un huerto urbano en coordinación con el AMPA y la dirección del colegio. Ya le anticipo que no van a ser en esos terrenos, serán donde tenga que ser, pero no en esos terrenos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Bien, de todas las formas, como me queda tiempo, si me permite doña Noelia, ratificar que se ha llevado a cabo ya en la Ermita del Santo, en la Dehesa del Príncipe, en el República de Uruguay, en el Luis Feito, en el Beata Filipinas, en el Carmelo Teresianos, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en BrotMadrid y en María de Molina. Claro que se llevan a cabo las cosas.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

COMPARECENCIA

18. Comparecencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina, a petición propia, con objeto de informar a sus miembros acerca del desalojo de la parcela municipal situada en la calle Muntadas c/v a la calle Joaquín Turina indebidamente ocupada por el Club Deportivo Aviación.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias. Señoras y señores vocales, señoras y señores portavoces de los grupos representados en el Ayuntamiento de Madrid, también lógicamente a las vecinas y vecinos del distrito, así como a representantes de..., en este caso solamente veo, si hay más personas pido perdón, a representantes del partido Socialista en el distrito. He querido comparecer, efectivamente, como anticipé en el pasado pleno de la Junta Municipal ante un comentario, además, que hizo don Antonio, el portavoz de Izquierda Unida, he querido comparecer a petición propia para explicar la situación del Club Deportivo Aviación, como he querido comparecer y lo he hecho otras veces cuando se han tomado decisiones de repercusión importante para el distrito, y más cuando a la vista de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre el desalojo del Club Deportivo Aviación de los terrenos que venían ocupando de forma irregular en el barrio de Las Águilas y dada la expectación que ha ocasionado este asunto entre los vecinos del distrito, he decidido, como he dicho anteriormente, comparecer con el fin de aclarar las circunstancias que han motivado esta decisión. A este respecto quiero hacer las siguientes consideraciones:

- La primera consideración que hago es que los responsables del Club Deportivo Aviación mantuvieron diversas reuniones con el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, titular de estos terrenos, para tratar de regularizar la situación del Club y que pudiera continuar desarrollando la actividad deportiva en esas instalaciones, sin que en ningún momento, y recalco, en ningún momento, hubieran dado, ni existido voluntad por parte de los responsables del Club de aceptar las soluciones que se proponían desde Urbanismo u ofrecer otras soluciones alternativas.
- También quería informarles, que ante la negativa reiterada de los responsables del Club Deportivo Aviación a aceptar o promover alguna solución a esta situación irregular, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda advirtió a los responsables del mismo de que se iniciarían los tramites judiciales oportunos para ordenar el desalojo de los terrenos de propiedad municipal, y recalco, de propiedad municipal, situación que conocían desde el pasado mes de enero de 2014.
- Desde el mismo momento en que el Distrito de Latina tuvo conocimiento del auto judicial que fijaba la fecha para el lanzamiento del Club Deportivo Aviación, se dieron instrucciones a los responsables en materia deportiva del distrito para buscar un espacio adecuado donde los jugadores del Club pudieran trasladarse de inmediato. Ese mismo día se contactó con los responsables del mencionado Club para ofrecerles las instalaciones de la Instalación, valga la redundancia, Deportiva Municipal de Las Cruces, tanto para entrenamientos como para celebrar partidos los fines de semana. Unas instalaciones que se encuentran a tan solo 350 metros de las que venían haciendo uso y que cuentan con un campo de fútbol 11, una pista polivalente de fútbol sala y baloncesto, dos vestuarios, almacén, vestuario de árbitros y cuarto de calderas.

- El Distrito de Latina ha mantenido reuniones con los responsables del Club para conocer las demandas de los equipos y así poder dar mejor respuesta a sus necesidades, tanto de entrenamientos como de partidos oficiales, sin que hasta la fecha hayamos tenido comunicación alguna por parte de éstos, si bien, un día después de producirse el desalojo del Club ya estaban haciendo uso de las instalaciones que se les había ofrecido en Las Cruces.
- A pesar de ello, el Distrito de Latina está estudiando, junto con la Dirección General de Deportes, acometer las obras necesarias para dotar a la Instalación Deportiva Municipal de las Cruces de los elementos necesarios para que se puedan jugar en él partidos oficiales de Federación.
- Respecto al futuro de los terrenos del APE 10.05, debo aclarar que en ningún momento el Ayuntamiento de Madrid ha planteado, ni va a plantear, construir pisos en la parcela en cuestión, que tal y como se puede comprobar en el Plan General de Ordenación Urbana está calificada como de dotacional de uso deportivo. De hecho, el Distrito de Latina ya está en conversaciones con la Dirección General de Deportes para que se dote a estos terrenos de las instalaciones deportivas públicas que demandan los vecinos de Latina, a la mayor brevedad posible.
- Para finalizar, debo añadir que el mismo día en que se produjo el desalojo del Club fueron tomadas fotografías por parte de los técnicos del Distrito de Latina para conocer la situación real de las instalaciones deportivas que venía usando el Club Deportivo Aviación.

En las fotos que se van a mostrar a continuación (*se proyectan las fotografías en una pantalla para su visualización por los asistentes a la sesión*) se puede comprobar no solo el mal estado de las instalaciones deportivas, vestuarios y zonas comunes, sino la presencia de espacios dedicados a otras actividades ajenas a la práctica deportiva como una especie de taller de reparación de coches que contaba, incluso, con elevador de vehículos, y donde se realizaban actividades tan peligrosas, desde el punto de vista medioambiental, como el cambio de aceite de los vehículos, tal y como se puede comprobar en las notas de presupuestos que aparecen en las fotografías. Así mismo, existía un bar-restaurante en unas condiciones higiénico-sanitarias lamentables, donde, y según informaciones que nos han facilitado los vecinos de la zona, se llegaban a realizar incluso eventos. Se producían situaciones tan peligrosas como la acumulación de numerosas bombonas de gas butano al aire libre y sin control o medida de seguridad alguna, como se puede ver en las fotografías con más de veinte unidades almacenadas. Estas circunstancias, desconocidas por las autoridades municipales, no han hecho sino reafirmar la necesidad de cesar toda actividad que se venía desarrollando en estas instalaciones para garantizar, como no podía ser de otra manera, la seguridad de los menores y de todas las personas que acudían habitualmente a sus instalaciones.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Poco que añadir, porque aquí en este caso solamente hay unas víctimas, las víctimas son los niños que llevan años jugando, y que los mayores, responsables del Club y Administración Pública han sido incapaces de solucionar el problema. Tanta responsabilidad tiene el Ayuntamiento de Madrid, como los responsables del Club. Ese informe es impresentable, no el informe, sino lo que ahí había, y yo, si hubiera tenido hijos en edad de jugar al fútbol, desde luego no los hubiera llevado ahí, porque un taller, los vestuarios en la situación en la que está y el mismo campo de

juego en la situación en la que estaba, no es de recibo, pero tampoco es de recibo que el Ayuntamiento de Madrid permitiera todo eso en su propiedad, en su propiedad y rogaría a la Junta Municipal y al Área correspondiente a agilizar a la mayor brevedad posible las acciones pertinentes para que esos chicos que estaban jugando al fútbol y que llevan jugando al fútbol toda la vida, lo puedan seguir haciendo y no acabe pasando lo mismo que con el Racing Garvin.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, yo agradezco esa información que nos ha pasado usted. Efectivamente, son demoledoras las fotografías que hemos visto, y también me gustaría que los vecinos que están aquí, los representantes del Club Deportivo Aviación, hubieran pedido la palabra para poder expresarse en este pleno y habernos comentado también la opinión de ustedes. Pero es que hay que hacer las cosas... si ustedes hubieran pedido la palabra, estoy seguro que ahora mismo después del pleno hubieran podido participar y explicarnos la situación. Izquierda Unida, que fue el que le comentó en el pleno pasado que a mí me llamaron de mi grupo municipal a ver si podía estar allí, pero teníamos el pleno, la demolición fue a las 9 ó las 10 de la mañana, me da la impresión que por sorpresa, a pesar de que parece ser que estaba avisado hace tiempo. Pero creo que el tema está claro, lo que dice el compañero, antes ha dicho el compañero entre todos hay que dar solución a este problema, porque no se puede dejar un equipo de fútbol, unos chavales que llevan 50 años, como llevaban jugando, los chavales no, el campo de fútbol y los antepasados y los anteriores, los padres, los hijos y ahora los nietos. Dar solución y buscar las formulas para que puedan seguir trabajando y además con la mayor celeridad posible, que no ocurra también como está pasando con lo del Racing Garvin, otro caso también que ahí teníamos hace tiempo, se jugaba al fútbol y últimamente por distintas gestiones se demostró que ese terreno lo llevaba un señor y luego resulta que eran unos terrenos municipales. Yo me alegraré que cuanto antes se solucione ese problema.

Se concede la palabra a **D^a. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista, en primer lugar destacar algo que usted ha repetido y reiterado en su intervención, este campo de fútbol que ha sido ocupado de manera irregular por estos vecinos ¿desde hace cuanto?, ¿50 años irregulares y ustedes recaen ahora en la necesidad de echarles? Es verdad que es desde el 2004 cuando lo recepciona el Ayuntamiento de Madrid, ¿pero desde ese momento ustedes no se han dado cuenta que son irregulares y que lo ocupan? La verdad es que el desalojo fue llamativo, sobre todo llamativo porque estamos hablando de una instalación deportiva que usted ha reiterado propiedad del Ayuntamiento, ¿y no sabía que estaba ocupado ilegalmente durante ese tiempo? ¿En propiedad del Ayuntamiento usted permite que haga eso? Y eso que usted intenta lanzar hacia los vecinos se le lanza a usted que es el Presidente de esta Junta de Distrito y que el terreno es suyo, y que lo ha dejado así sin estar pendiente de que esta instalación deportiva estuviera en condiciones. Yo me quedo con el dato positivo, el dato positivo es que a ustedes no les ha molestado que ese club de fútbol fuera un club federado, porque es un club federado, ¿no? es legal, ¿no? No, es que me da la sensación de que esos chavales también jugaban de “extranjis” en los campeonatos del Ayuntamiento. Desde luego, si era un club federado, los chavales jugaban allí y usted me dice que no estaba en condiciones, ese equipo, ese campo de futbol, la responsabilidad es suya, porque ese suelo dice que es suyo, y esa instalación deportiva es suya, por lo tanto usted no ha actuado, y si ha actuado lo ha hecho de muy mala manera, y dice ahora “y vamos a intentar

que la instalación de baloncesto que hay en el parque de las Cruces...”, no que este es un club de fútbol, que a lo mejor lo de baloncesto está bien, y está bien que exista, porque es en un parque público, pero se van a gastar ustedes en hacer una nueva instalación, en adecantarla, ¿por qué razón?, ¿por qué razón no hacen...?, y esta también está hecha, compañero del partido popular, está hecha y han jugado ahí durante años ¿cuál es la necesidad imperiosa? ¿gastarse en otra pista deportiva?, ¿remodelarla para que los chavales puedan jugar? Y luego, en el suelo que hay del Ayuntamiento, ¿quieren hacer ustedes otra instalación deportiva que pidan los vecinos?, ¿qué vecinos?, ¿estos no? ¿otros vecinos a los que les van a preguntar que instalaciones deportivas quieren? La verdad que en una situación de crisis me sorprende que usted diga que se va a gastar en remodelar una instalación cuando ha metido unas excavadoras en una instalación donde estaban jugando ya los niños. Es llamativo que a usted le sobre el dinero, le sobre el dinero para meter las excavadoras, tirar una instalación deportiva y diga que ahora se va a gastar en adecantar una nueva. Nosotros, desde luego, ninguna actividad que no sea legal la vamos a auspiciar, pero la responsabilidad es suya como Presidente de esta Junta de Distrito, y es que no es un caso puntual. No sé que aversión tiene usted al deporte, porque las pistas deportivas de Gallur están abandonadas e hicieron ustedes obras y no puede utilizarse ese campo de fútbol, está el Racing Garvin, que metieron ustedes las excavadoras también y que está sin ser utilizado y este era lo único novedoso que había que ustedes no sabían ni que era municipal, y ahora nos encontramos con esta nueva situación en la que usted con una proyección casi cinematográfica nos dice los horrores del campo del club de campo que había allí. Pues desde luego esos horrores los ha permitido usted, que no ha querido arreglarlo y sí que le ha gustado usted que ese club de fútbol estuviera federado y participara en los juegos municipales. Yo desde aquí le pido seriedad y rigor, y que asuma su responsabilidad y que se habrá reunido usted con los directores o los que dirigen ese club de fútbol, dirijase a los vecinos, a los padres de esos 200 niños que juegan allí y que han hecho que desde luego el deporte sea una de las razones importante de la vida de esos chavales. La Administración Pública no está para generar más dolor o más problemas a los ciudadanos, sino simplemente para solucionarlos. Desde luego, ustedes hay varias formas de formar parte de un problema, o forman parte de la solución o forman parte del problema o forman parte del paisaje, y ustedes, por lo que se ve, han estado en dos estadios. Ustedes durante años han formado parte del paisaje, ni han querido enterarse, ni han ayudado en nada y hoy forman parte del problema, así que actúe como lo que es, un Presidente de la Junta de Distrito de Latina. Gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. A ver, doña Noelia, estoy orgulloso de ejercer las responsabilidades que tengo como Concejal y, lamentablemente, tengo que decirle que si esto es un tema que tiene una historia ya de 50 años, 23 ha gobernado el Partido Popular y anteriormente y de manera circunstancial y por los votos de los ciudadanos que hay que respetar, gobernó el Partido Socialista. Bien, yo se lo recuerdo solamente, porque la propiedad actual es el Ayuntamiento de Madrid y le tengo que decir, para que lo sepan, que, fíjese que usted que no defiende nunca al empresario, usted que nunca defiende al empresario, cosa que puedo respetar, digo, por lo menos en público, en la últimas intervenciones que ha hecho, está defendiendo a un empresario que encima está pleiteando porque quiere la titularidad de esos terrenos, pleito que por los informes que tenemos nosotros no prosperará, pero para que usted sepa la voluntad y la entidad ética y moral que tiene la persona que pensaba en la propiedad de los terrenos. Voy a continuar, efectivamente... *(se produce una interrupción por intervenciones del público asistente)* Bien, digo

que estoy orgulloso de la decisión que se ha tomado desde el Área de Urbanismo y estoy de acuerdo con ella, estoy de acuerdo con que la situación de los terrenos tenía que ser regularizada en cuanto a su titularidad. Estoy también convencido de que se ha intentado desde Urbanismo, en su momento, en las reuniones que ha habido con la presidencia de la junta directiva de este Club, al cual respeto muchísimo, como no podía ser de otra manera, por su trayectoria de 50 años, se ha intentado buscar soluciones alternativas, se ha intentado entrar a ver las instalaciones con la correspondiente negativa del presidente de este Club, y no ha dejado entrar a la Administración a ver las instalaciones, no lo ha permitido. En una de las reuniones que se mantuvo con este señor pedía a cambio de que no hubiera ningún problema en cuanto al alzamiento, desalojo, desahucio, dinero para irse de las instalaciones, lógicamente que se negó por parte de la Administración, se le ofrecieron alternativas, porque es -y en eso coincidimos los cuatro grupos- es lo más importante el que los niños puedan seguir jugando al fútbol, eso es lo más importante, se le ofreció alternativas para que cuando el juez fijase la fecha y la franja horaria para que se produjera el alzamiento ya estuvieran jugando en otras instalaciones y se hizo caso omiso. Como he dicho en mi intervención, al día siguiente, si no recuerdo mal, al día siguiente del alzamiento por parte de la Administración de esa zona, de ese terreno, se convocó al presidente que vino acompañado por dos directivos y no nos dijeron nada, solamente nos dijeron que no sabían que iban a hacer con el Club y que más adelante hablaríamos, les ofrecimos la instalación más cercana, por la proximidad, no tanto por la calidad, pero sí por la proximidad y ese mismo día por la tarde fueron técnicos de la Junta Municipal, conjuntamente con un asesor que colabora conmigo y con el presidente del Club Deportivo Aviación a ver las instalaciones. Y me comprometí, me comprometí a que esas instalaciones se iban a adecuar, tanto en lo que actualmente tiene arena de río que sé que es mala para la práctica del fútbol, y a hacer tantas acciones como fueran necesarias para posibilitar a los equipos del Club Deportivo Aviación, lo más cerca a donde geográficamente antes lo hacían y entiendo que es lo más cerca también a su vivienda habitual, que puedan seguir ejerciendo la práctica del fútbol. Vinieron técnicos también del Área de Deportes del Ayuntamiento de Madrid a requerimiento mío, y tengo encima de la mesa la adecuación que técnicamente vamos a acometer para que ese campo esté en las condiciones de seguridad para los deportistas, de seguridad para el árbitro de fútbol, ya que se pueden jugar partidos federados y la Federación exige un modelo de instalación, también de cerramiento, es decir, que todo lo que tenemos que hacer para que los niños y los más mayores que quieran jugar al fútbol a través de las siglas del Club Deportivo Aviación lo puedan seguir haciendo en ese círculo geográfico donde lo venían haciendo. Dicho lo anterior, también me he reunido con entrenadores que, al margen del presidente y de la Junta Directiva, no opinan igual que las personas que han manifestado en este pleno lo que están opinando. Tengo la conciencia muy tranquila, alguien ha dicho, creo que ha sido don Walter, que si usted tuviera un niño no le llevaría nunca a esas instalaciones, yo le puedo decir de más de una madre con nombres y apellidos que me lo pueden firmar que han llevado a sus niños para que jugaran allí al fútbol, han querido recogerles al final del entrenamiento y cuando han pasado los han borrado, en un caso y en otro no dejaban ni que entraran a por los niños. Lo que tiene que velar para la Administración es el interés común y que se cumplan las normas y las ordenanzas para todos, pero por encima de eso está mi conciencia, por encima de cualquier ordenanza y cualquier ley está mi conciencia, que es más exigente aún. Y por supuesto, sé que lo que se ha hecho está bien hecho, sé que lo que se ha hecho no está en contra de nadie, sé que lo que se ha hecho evitaría un problema mayor. ¿Qué hubiera pasado si una de esas bombonas, sin conocimiento de estar ahí por parte de la Administración,

hubiera explotado y hubiera habido algún fallecimiento?, ¿qué es lo que hubiera pasado? ¿qué discurso hubiera mantenido aquí cualquiera de nosotros? (*se produce una nueva interrupción por intervenciones del público asistente*) Tengo la conciencia muy tranquila. Cuando se ha podido tomar la decisión, porque así lo ha dictaminado un juez, se ha tomado, y por supuesto tengo aún la conciencia más tranquila cuando va a haber alternativa para que jueguen los niños y la hay, ahora, en condiciones quizás más precarias que las óptimas que vamos a conseguir. Y cuando sobre todo aquel bulo que interesadamente y de manera torticera alguien se encargó de transmitir a los vecinos no se ha producido. Y digo eso porque en cualquier caso en los terrenos que antes ocupaba de manera ilegal el Club Deportivo Aviación va a haber una nueva instalación deportiva, eso se lo aseguro y les doy mi palabra de honor. Continuamos.

Se concede la palabra a **D^a. Noelia Martínez Espinosa**: Si hubiera pasado algo, la intervención del grupo Socialista hubiera sido la misma, porque ya anunciamos, en mayo se trajo una propuesta por el compañero Javi, vocal vecino del distrito, pidiendo que se adecentara este centro porque no estaba en condiciones y pidiendo, además, que utilizara su potestad como suelo del Ayuntamiento y como zona dotacional del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, lo que le estamos exigiendo ahora es lo mismo que le exigimos en ese momento y que usted no quiso contestar. Quizás los vecinos estarían mucho más tranquilos si ustedes hubieran actuado antes sobre la propiedad de ese terreno. En cuanto a si defiende o no defiende en público o en privado a los empresarios, yo me dedico a aquí a defender a los vecinos y a todos los ciudadanos, y si eso existía a mí lo que me sorprende es que existiera sin que ustedes tomaran ningún tipo de medida y ningún tipo de actuación. Diez años funcionando en esas condiciones que usted en esta novela de terror o en esta película de terror nos ha pasado aquí. Si hubiera pasado algo, el máximo responsable es usted, que lo permitió, si hubiese pasado algo, el máximo responsable es usted porque el suelo era de titularidad pública, y lo que le estábamos pidiendo desde aquí es que hablaran ustedes con los vecinos y con las familias de esos 200 chavales a los que usted dejó que jugaran ahí, que estuvieran federados y que hubiera por parte de la Federación un permiso para decir que eso estaba en condiciones. Por lo tanto, lo que le estaba diciendo es que si usted cree que esa pista deportiva es necesaria para los vecinos, lo que me extraña es que, en vez de actuar echando a los que estaban jugando, hubiera actuado de otra manera y es adecentando esa pista que está ya hecha, adecuándola y dejando que los chavales jugaran y recuperando esa propiedad pública para los vecinos y para el Ayuntamiento de Madrid, eso es lo que me sorprende a mí.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. Ya, para finalizar, solamente decirle, doña Noelia, que yo la entiendo, tantos años en la oposición da lugar a que al final uno se crea lo que dice, de manera analógica.

Interviene **D^a. Noelia Martínez Espinosa**: Yo siempre digo lo que me creo, y el estado en el que esté en oposición o en gobierno demuestra su poco talante y su soberbia, desde luego no he estado en el gobierno 10 años manteniendo algo así y llevando a las excavadores y a la policía echando a chavales del Club Deportivo, desde luego no, eso ha sido usted.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Permítame que hable, si es tan amable. Vamos a ver, yo tampoco he estado aquí 10 años de concejal, pero sí que le digo una cosa, mire,

usted dice que aquellas instalaciones se hubiesen arreglado si hubiera sido esa su capacidad competencial, ¿para que las hubiera seguido explotando un privado? Usted no sabe lo que plantea. No la estoy preguntando, estoy hablando en voz alta. No me escucha usted, cuando no le interesa no escucha, vamos a ver, lo que ha hecho la Administración en este caso es lo correcto. Vivimos en un Estado de Derecho y, por desgracia, la Administración es lenta, quizás esta decisión y por supuesto se tenía que haber tomado antes, efectivamente, se tenía que haber tomado antes, también es cierto que a esa instalación, y es cierto, y es que no tengo porqué decir una cosa que no es, no lo digo nunca, no entiendo la política como algo ni como un instrumento para decir una mentira para hacerla verdad después de decirla muchas veces, en ningún momento la propiedad ha dejado que la Administración entrara a ver las instalaciones, en ningún momento la propiedad ha manifestado interés en dar alternativa, la propiedad jurídica es un papel, pero la propiedad física y la posesión la tenía un tercero, en ningún momento esa propiedad ficticia permitía que se entrase allí, en ningún momento, ¿de acuerdo?, en ningún momento. Y la Administración es lenta, de acuerdo, ojalá fuera más ágil, la justicia es lenta, perfecto, ojalá fuera más ágil, pero que desde luego lo que se ha hecho con este Club Deportivo es por el bien de los vecinos y de los niños, se lo aseguro, no hay otro interés, no hay ningún otro interés que regularizar jurídicamente la titularidad, ofrecer alternativas con mejoras importantes que se harán en el campo de las Cruces para la práctica del fútbol y compromiso de la Administración para que antes de que termine esta legislatura ya esté definido el proyecto deportivo en relación con uso dotacional deportivo que tiene ese terreno para que los vecinos y vecinas del distrito pueda seguir practicando deporte y, efectivamente, tenemos un campo muy cerca de otro, pero este distrito, por suerte en muchas cosas somos muy muy buenos, entre otras en que tenemos muchos chicos y muchas chicas con ganas de jugar al fútbol y de hacer mucho deporte, cuantos más instalaciones hagamos y de buena calidad mejor. Cerramos este punto.

PREGUNTAS

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre los motivos por los que no se ha ejecutado el acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de Latina aprobado en la sesión ordinaria del mes de diciembre de 2011 relativo a las emergencias en la calle Carracedo números 21, 23, 25 y 27.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Gracias, don Walter. En cumplimiento de este acuerdo, fue remitido oficio de fecha 14 de diciembre de 2011 a la Dirección General de Sostenibilidad y Movilidad dando traslado del acuerdo adoptado y solicitando información de las actuaciones que al respecto se realizasen. En consecuencia, el acuerdo indicado fue cumplimentado en sus propios términos.

Posteriormente, el mismo Grupo Municipal presentó otra pregunta para su respuesta en la sesión ordinaria de la Junta Municipal convocada para el día 13 de noviembre de 2012, solicitando información sobre el estado de ejecución de diversos Acuerdos aprobados en sesiones precedentes, entre los cuales se

encontraba el objeto de esta iniciativa. Por este motivo y ante la falta de respuesta al oficio inicial, el 21 de noviembre de 2012 se reiteró la comunicación indicada, interesando nuevamente contestación, no habiéndose obtenido respuesta hasta la fecha.

Por otra parte, sobre este mismo asunto se informa que en el mes de julio de 2014 la Dirección General de Emergencias y Protección Civil dio traslado al Distrito del correo electrónico enviado por un vecino de la zona denunciando los problemas de accesibilidad a estos inmuebles, habiéndose respondido que carecemos de competencia para adoptar ninguna medida al respecto, al tiempo que sugerimos que se estudie la posibilidad de adoptar algún tipo de resolución con fundamento de la normativa reguladora de los servicios de prevención y extinción de incendios por la que se obligue a los propietarios a facilitar dicha accesibilidad, aunque la valoración de esta decisión corresponde a la propia Dirección General de Emergencias y Protección Civil, cuya superior experiencia resulta evidente dado que este mismo asunto se habrá planteado al mismo en numerosas ocasiones con anterioridad. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Sí, señor presidente, decía usted en su anterior intervención, casi al final, que qué hubiera pasado si hubiera explotado alguna de las bombonas que se encontraban en ese campo de fútbol. Yo le vuelvo a preguntar, ¿qué pasaría si en uno de esos cuatro portales explotara una bombona de butano? No pueden acceder bomberos, no pueden acceder emergencias y hay dificultades para la evacuación. Yo creo que estamos tardando, señor presidente, en dar soluciones a los problemas y en dar soluciones a los acuerdos. Cuatro portales que están encerrados, que no tienen unas salidas y unas entradas adecuadas, construcciones que se hicieron en su momento y que ahí están y que no se ha hecho nada en cincuenta años por prevenir esas emergencias que usted dice que los servicios de emergencia y protección civil tienen muchas más experiencia, pues dada la experiencia y al ser los que realmente saben del tema, deberían de haber sido ellos quienes tomaran la iniciativa de que ahí se hiciera lo que se ha de hacer para que pueda haber acceso de emergencia. Son cuatro portales, son cuatro portales que no tienen acceso directo a la calle, son cuatro portales que tienen dificultades para entradas y salidas de ambulancia, son cuatro portales en los que vive mucha gente mayor, que por razón de edad y por razón de salud necesitan de atención y de ser trasladados por camillas, de acudir a centros de día y la falta de movilidad, la falta de posibilidad de acceder y salir bien por vehículos especializados los pone en riesgo y además de forma innecesaria.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don Walter. Coincidiendo en muchas cosas que ha dicho, no le puedo dar más respuesta que aquella que se me traslada, pero sí que coincido con usted en que solución hay que buscar, lo dije también en el punto anterior, ¿cual? la que digan los responsables, los competentes y los que entienden de la materia. ¿Participada por los privados? Por supuesto que sí, seguro que sí, pero no sé cual es la solución. Yo me tengo que limitar a incidir y a ser constante con las demandas que plantean los vecinos y los grupos políticos que yo comparto y no puedo ampliarle más información que aquella que le he dado. Continuamos, señor Secretario.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre el servicio de recogida de basura

en el distrito, desde el cambio del concesionario de la recogida de basuras en los barrios periféricos, haciendo especial incidencia en los cambios en frecuencia y horas de recogida.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, don Walter. Según informa la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, el nuevo servicio de recogida de residuos en la Zona Periférica de la Ciudad de Madrid se inició el pasado día 1 de noviembre, entrando a prestar servicio (tras el correspondiente concurso público abierto convocado al efecto por el Ayuntamiento de Madrid) una U.T.E. conformada por las empresas Urbaser y Cespa. Dentro del ámbito territorial de actuación del contrato se incluye el Distrito de Latina. En el Distrito de Latina, la recogida de residuos se lleva a cabo en los turnos que a continuación se indica:

- Fracción resto y envases: turno diurno. La frecuencia de vaciado de la fracción resto es diaria y de tres veces por semana la correspondiente a la fracción envases (martes, jueves y sábado).
- Fracción papel-cartón: turno diurno, con una frecuencia de vaciado de cada contenedor atendiendo a las necesidades concretas del mismo.
- Fracción vidrio: turno diurno, con una frecuencia de vaciado de cada contenedor atendiendo a las necesidades concretas del mismo.

Estos turnos de recogida en el Distrito no han sufrido modificación, manteniéndose en los mismos turnos con los que se venía prestando anteriormente. No obstante, en los primeros días de inicio de la prestación de servicios por la nueva entidad concesionaria, se han ocasionado disfunciones que han ocasionado, valga la redundancia, algunas alteraciones puntuales de las frecuencias anteriormente señaladas, siendo a día de hoy subsanadas.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo:** Pues parece que un mes y unos cuantos días después de que entrara en vigor el nuevo contrato esas disfunciones se siguen dando, se siguen acumulando los envases, los contenedores amarillos están rebosando permanentemente y el del resto de basuras en muchas de las calles del distrito no se está haciendo diariamente, porque hay acumulación manifiesta de basuras en los contenedores. Vamos a agradecerle al tiempo, al dios laico, que toque ahora invierno, porque si no el olor que desprenderían los contenedores, por ejemplo los que están alrededor de las calles comerciales o del mercado que han estado estos días, hace dos semanas estaban a reventar, a reventar y evidentemente era señal de que por allí no habían pasado. Este nuevo contrato, esta nueva forma de gestionar, esto nuevo que tan maravillosamente nos están o nos quieren vender es maravilloso, pero no resuelve los problemas de los ciudadanos y la acumulación de basuras y la frecuencia no coincide con la realidad. Probablemente sea una cuestión de inspección, probablemente pueda ser una cuestión de adaptación del nuevo concesionario o que el nuevo contrato y con la oferta económica y como se ha ganado no sea suficiente como para dar el servicio que se venía dando antes, que ya a su vez había sido, había producido un deterioro del servicio. Hace 3 años y medio, cuando este grupo municipal entró en el Ayuntamiento de Madrid y en estos primeros plenos, de lo primero que le preguntamos a su antecesora

en la presidencia del distrito, fue precisamente por la limpieza. Bueno, pues hoy hay que decirle, señor Presidente, que el distrito estaba limpio comparado como está ahora, y el deterioro que se ha producido en este periodo tiempo ha sido perjudicial para los vecinos, perjudicial para el distrito, y a nivel de ciudad de Madrid ya ni hablemos.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre el aplazamiento de la línea de la EMT transversal Legazpi-Aluche y las medidas que se van a tomar para que dicha línea se ponga en marcha antes de finalizar la presente legislatura.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Buenos días, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. El organismo administrativo que ostenta las competencias en materia de ordenación de transporte, creación, modificación y supresión de líneas es el Consorcio -como bien saben- Regional de Transportes de Madrid. Por tanto, la implantación de esta línea debe ser autorizada por dicha autoridad. En este sentido, el Consorcio nos ha informado lo siguiente:

“En una ciudad como Madrid, la consecución de un sistema de transporte eficaz se basa en la coordinación de los diferentes modos para simplificar la movilidad y evitar así la proliferación de itinerarios solapados. Esta idea radica en que no es posible acceder desde todos los orígenes posibles a todos los destinos, lo que obliga a buscar soluciones basadas en la coordinación modal.

De acuerdo con el objetivo de mantener un adecuado nivel de servicio y garantizar la sostenibilidad económico-financiera del sistema de transportes, la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes de Madrid adoptó una serie de medidas, encaminadas a optimizar el servicio en los distintos modos de transporte. Estas medidas se traducen, entre otras cosas, en una asignación eficiente de los recursos disponibles, evitando, en la medida de lo posible la superposición de itinerarios.

Por tanto, en relación con la petición formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes del distrito de Latina para establecer una línea de autobús urbano transversal Legazpi-Aluche que conecte los distritos de Arganzuela – Latina – Carabanchel - Usera, indicamos que los principales centros de población de dichas zonas se atienden ya actualmente con las líneas de Metro 5 y 6 (con un único transbordo en la estación de Oporto) ó combinando la línea 6 de Metro (tramo de Legazpi a Carpetana) con el transbordo en Carpetana a la línea 17 de EMT (Plaza Mayor – Colonia Parque Europa) hasta Aluche.

Estas líneas no presentan problemas de saturación, ni en hora punta, ni en el resto del día, estando las frecuencias ajustadas a la demanda de las mismas”.

Por los motivos expuestos, el Consorcio Regional de Transportes no considera necesario realizar actuaciones adicionales en la zona.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Muchas gracias. Pues siento muchísimo oír lo que acabo de oír, pero vamos, ustedes es que incumplen todo o casi todo lo que se relaciona con ciertos distritos. Mire, el incumplimiento

del Plan Operativo del Gobierno, se centra en el distrito de Usera, total, en Usera las estaciones previstas de 26, solamente han hecho 10, 10 que han concluido, en Latina, de 24 acciones sólo han hecho 8, en Carabanchel de 26, 9. Se aplazan decisiones políticas de movilidad sostenible como la línea de la EMT, transversal Legazpi-Aluche, bueno, no es que se atrasa, es que ya la han rechazado, pero ustedes sí devuelven la deuda anticipadamente, que eso no tienen obligación ninguna de pagarla anticipadamente. A los distritos más desfavorecidos nos dejan siempre a la cola de todo. Gracias.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre las causas del aumento importante de casos de envenenamientos de perros en el distrito que se han producido desde el pasado mes de junio.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Buenos días, si la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias. Consultados los registros de entrada del Departamento de Servicios Sanitarios del Distrito de Latina y solicitado informe a la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal, no consta en ninguno de los dos casos que se haya producido ninguna denuncia por los hechos anteriormente descritos.

Por otra parte, los Servicios Técnicos dependientes de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad nos informan de que en la realización de tratamientos fitosanitarios en el arbolado viario y zonas verdes se están aplicando las disposiciones previstas en la normativa vigente en materia de sanidad vegetal y especialmente aquellas contenidas en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Cuando resulta necesario realizar tratamientos químicos, los productos empleados están registrados en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública y Consumo del Ministerio correspondiente, según el uso para el que esté destinado, cumpliéndose los plazos de seguridad o periodos de tiempo recomendados.

En definitiva, no disponemos de más información que la facilitada por los Servicios Técnicos Municipales y que les acabamos de transmitir, y que no viene a aclarar las circunstancias de los posibles envenenamientos de perros denunciados, por lo que sería conveniente disponer de más información para aclarar como se han producido estos hechos y de quien puede ser la responsabilidad de los mismos. No obstante, el Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias ha confirmado que iniciará actuaciones tendentes a esclarecer los hechos denunciados por si se debiera tomar alguna iniciativa por este tipo de conducta, ya sea de carácter administrativa o penal.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo:** Bien, muchas gracias. Por la información, bueno quedando ya entonces al margen de que las causas de estos fallecimientos de animales que sí me consta y he contrastado con clínicas veterinarias y que tengo datos, entonces digo, quedando al margen la causa que pueda ser de utilización de plaguicidas en el tratamiento de los

arbolados, o del césped y demás, me gustaría entonces que, a ser posible, se pudiera investigar las acciones que puedan ser punibles por parte de determinadas personas que se dedican a esparcir sustancias o algo que desde luego producen envenenamientos en los animales. Y digo que se están produciendo y que tengo constancia de varias clínicas, en concreto de una que yo soy usuaria asidua de ella y que me ha dado información, o sea, que es cierto que se producen y que se han producido varias muertes de animales, o sea que me imagino que, yo no sé si se podrá tomar, no sé que tipo de medidas se podrán tomar para inspeccionar o para estar al tanto de estos hechos que desde luego son punibles y que atentan contra la salud, no solamente de las mascotas, los animales, sino contra la salud pública de todos los ciudadanos y ciudadanas y vecindario del distrito.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, de cualquier forma mañana su portavoz tendrá ocasión, igual que yo mismo, de trasladárselo en el Consejo de Seguridad este tema a los responsables de la policía nacional y municipal del distrito.

23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información sobre las obras realizadas este verano en los colegios públicos del distrito, indicando el colegio, reforma realizada, importe presupuesto, importe certificado y cuándo fueron recepcionadas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Solicitaría que se lo pudiésemos contestar por escrito, porque son muchos conceptos, muchos colegios y muchos números, gracias a Dios.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, pedirle esto es porque tengo un dossier de todos los años y por seguirle un poco las obras en cada colegio.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: No se preocupe, que se lo facilito a usted y a todos los grupos políticos. Muchas gracias.

24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer qué medidas ha tomado la Junta Municipal de Distrito de Latina para la normalización de la recogida de basuras en el Distrito de Latina desde la entrada en vigor el pasado 1 de noviembre del nuevo contrato.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. La competencia sobre la planificación, establecimiento y ejecución de las directrices generales de los servicios en materia de limpieza urbana y de recogida de los residuos municipales de carácter urbano corresponde a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, tal y como se refleja en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se establece la Organización y Estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y la delegación de competencias en su titular y en los

titulares de los órganos directivos. Es por ello que el Distrito de Latina se limita a informar de las incidencias de las que tenga conocimiento a los órganos competentes en función de la materia, dentro de este nuevo marco competencial.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, salta a la vista para cualquier vecino que pasee por las calles de este distrito la caótica situación que se está viviendo en el último mes y pico en cuanto a la recogida de basuras, es decir, los residuos siguen acumulándose en los contenedores, los vecinos no conocen bien los horarios de recogida porque unas veces están pasando por la mañana y otras veces a última hora de la tarde, no se ha informado a las comunidades de vecinos, que en muchos casos tienen que sacar los cubos de basura a la calle cuando es el momento de la recogida y desde luego los camiones han estado en ocasiones hasta cuatro días sin pasar por determinadas zonas de este distrito, medidas por este vocal-vecino. Desde luego, es una situación que es una pena que no supiese que se pueda disponer de esa pantalla para publicar unas cuantas fotografías, porque hubiesen podido ver los vecinos fotografías como éstas que hemos podido realizar, son de este sábado, no son de hace un mes, no son de hace mucho tiempo, son verdaderamente fotografías de un caos en cuanto a la recogida de basuras. Lo cierto es que la reducción del presupuesto que ha llevado a este cambio de la contrata motivado por el ahogo financiero que vive la ciudad de Madrid, se traduce en una pérdida clara de servicios por parte de la ciudadanía, a pesar de los impuestos que se pagan. Nada más hay que ver lo que ha pasado con la poda y los árboles cayéndose, la situación que hay en determinadas calles con un nivel de hojas y de suciedad que hace muy difícil caminar por determinadas zonas o, como decimos, la deficiencia en la recogida de basuras. Como saben, existen unos premios a la gestión de residuos y medio ambiente que son las escobas de oro y de plata. Pues bien, desde luego, como se cree una categoría que sea la escoba mugrienta, desde luego vamos a tener el honor de ser los primeros que la ganemos.

25. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer las tasas solicitadas desde la Junta Municipal de Distrito a las entidades ciudadanas del Distrito por la utilización de los centros culturales para la realización de actividades de carácter social o vecinal.

Se concede la palabra a **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Distrito de Latina cuenta con una importante infraestructura de equipamientos culturales gestionados por los Distritos (centros culturales y socioculturales, principalmente, y también salas de exposiciones, salas de estudio y lectura, etc.) desde los que se presta una amplia y variada oferta de actividades y servicios que da respuesta a las demandas y necesidades de ocio y cultura de los barrios, atendiendo a la gran diversidad social y cultural de cada uno de ellos.

Dicho esto, procede a continuación establecer cuál es el marco normativo en relación con la pregunta formulada, el cual viene recogido en aplicación de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades, y en concreto, las disposiciones establecidas en el

Capítulo IV. Bases, tipos y cuantía de los precios públicos por prestaciones de servicios y actividades socio-culturales y de esparcimiento, Epígrafe I, apartado 7. Es objeto de esta Ordenanza la regulación de los precios públicos por la prestación de los servicios o actividades socio-culturales y de esparcimiento, así como, la celebración de actos en edificios e instalaciones municipales, entre otros. La cuantía que corresponda abonar por la prestación de cada uno de los servicios a que se refiere esta Ordenanza se determinará según cantidad fija o en función de los elementos o factores que se indiquen en los respectivos epígrafes. Así, y una vez dibujado el marco normativo que le es de aplicación al objeto de la pregunta formulada, informar que desde el Distrito de Latina se vienen cediendo gratuitamente y de forma asidua el uso de salones de actos en los ocho centros culturales y en la Sala Latinarte para la realización de todo tipo de actividades culturales, de tal forma que, el Ayuntamiento de Madrid no ingresa ninguna cantidad por el uso de estos espacios a pesar de que está habilitado para ello por las ordenanzas municipales. Las entidades interesadas en utilizar un salón de actos que requieran de la utilización de servicios adicionales a los propios municipales, como la disponibilidad de un técnico de luz y sonido para la realización de su actividad, deberán hacerse cargo de los mismos, siempre y cuando esta actividad, no sea de carácter cultural y abierta al público, de modo que sea susceptible de incluirse en la Programación Cultural del Distrito de Latina, extremo del que ya se ha informado en plenos pasados. Solo en estos casos, las entidades interesadas en hacer uso de estos espacios deberán hacerse cargo de este gasto, que no ingresa -como ya he indicado anteriormente- el Ayuntamiento de Madrid, sino que deberá ser abonada a la empresa prestadora del servicio que se solicita. Las asociaciones que vienen haciendo actividades culturales gratuitas dirigidas a todos los vecinos de Latina y que sean susceptibles de ser incluidas en la programación cultural del Distrito, seguirán teniendo abiertas las puertas de los centros culturales del distrito sin coste alguno, siendo aquellas no incluidas en este apartado susceptibles de aplicación de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

Se concede la palabra a **D. Antonio Mora Cenamor**: El motivo de la pregunta, como bien dice usted, no se les cobra a las entidades ciudadanas, y concretamente estoy hablando de entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, como son las asociaciones de vecinos, que además estén inscritas en un censo del Ayuntamiento de Madrid como tales. Y bueno, han tratado en alguna ocasión últimamente de celebrar algún tipo de acto informativo, informativo, no un mitin, informativo, y se les ha dicho que tenían que, lógicamente, pagar estos servicios de iluminación y de megafonía, y además por utilizar el lugar. Pues me parece que no es correcto, te habla de ahí de un tema cultural cuando nunca se ha cobrado y que habitualmente estas entidades ciudadanas no están constantemente haciendo actos de este tipo. Son actos informativos, como puede suceder a lo mejor en algún momento que hemos tenido que hacer en Puerto Chico referente al tema de los ascensores, algún tipo de asamblea de este tipo que se ha llenado el Centro Cultural Fernando de los Ríos, que no tenemos otros sitio donde hacerlo y se nos ha cedido gratuitamente para informar a los vecinos sobre una mejora tal o sobre un problema determinado, que para eso están este tipo de lugares. Últimamente hemos tenido que ir a la iglesia que nos lo ha dejado. Es lamentable que siempre la iglesia esté ahí para ayudar a los vecinos y no la Administración más cercana que en este caso es... bueno, concretamente, en el último acto que ha hecho Puerto Chico y el AVA sobre la sanidad que gentilmente el centro de salud de allá arriba, el último que se hizo al lado de la biblioteca esta última de Illescas, nos ha dejado el salón de actos para hacer un acto porque nos cobraban ustedes, vamos no ustedes, la

Administración nos cobraba, y bueno, pues entiendo que eso no lo va a volver usted a utilizar.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: No entienda lo que yo no he dicho y entienda lo que le he dicho.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejel Presidente levanta la sesión, siendo las 14 horas y 45 minutos.